



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

**Acuerdo 5.1/CG 27-5-21, por el que se eligen representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.**

Acuerdo 5.1/CG 27-5-21, por el que de conformidad con los artículos 19.1.e) de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, y 13.1.1) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, a propuesta del Rector, elegir como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social a las siguientes personas:

- D. Carlos Marcelo García.
- D. Alfonso Márquez Martínez.
- D. Gerardo Labrador Cuéllar.

Del presente Acuerdo se dará cuenta al Consejo Social a los efectos procedentes.

\*\*\*